

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -CD- Nº

160/06

Salta, 1 5 MAY 2006 Expediente Nº 12.535/05

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Lic. Marta Beatriz GIMÉNEZ, D.N.I. Nº 25.802.153, solicita adscripción como Profesional, en la asignatura "DIETOTERAPIA PEDIATRICA" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Adscripción designada mediante Resolución –D– Nº 100/06, realiza el dictamen a fs. 22/23 y aconseja la adscripción de la Lic. Giménez.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina emite Despacho Nº

67/06.

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria Nº 06/06, aprueba el despacho de Comisión.

POR ELLO; EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 06/06 del 02/05/06)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen emitido por la Comisión de Adscripción que entendió en la solicitud de adscripción de la Lic. Marta Beatriz GIMENEZ, a la asignatura "Dietoterapia Pediátrica", de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Designar a la Lic. Marta Beatriz GIMENEZ, D.N.I. Nº 25.802.153, como Profesional Adscripta en la asignatura "Dietoterapia Pediátrica" de la Carrera de Nutrición por el término de un año.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, a la intereşada y siga a Dirección Administrativa Académica – Dpto. Docencia- de esta Facultad.

D. A. A. Ta MAJ

LIG. MARTA JULIA JIMENEZ

Facultad do Cisnolas de la Salud

Dr. JOSE OSCAR ADAMO

la Salud

FRCUID DECANO